



RECOMENDACIÓN GENERAL

Es indispensable que viaje con todos los documentos ORIGINALES presentados para la Solicitud de visa ya que estos pueden ser solicitados por la Aduana Francesa. Por lo tanto NO ENTREGUE ORIGINALES SOLO COPIAS.

El dossier debe incluir el conjunto de los documentos indicados. En su caso pueden solicitarle documentos adicionales. La entrega del dossier es personal. La presentación de un dossier completo no conlleva necesariamente la expedición del visado. El número de ejemplares necesarios será indicado por el Consulado. Cuando el expediente contenga una copia de documentos, se exigirá la presentación del original cuando se presente al servicio de visados.

1. Formularios de solicitud de visado de larga estancia debidamente diligenciados. (puede reclamarlos en Grupo Gales, en la Embajada o en el Ciam (Centro de Información André Maurois).
 2. Fotografías de identidad recientes.
 3. Pasaporte con validez superior de tres meses a la del visado solicitado: sacar fotocopias de las dos primeras páginas dobles por favor.
 4. Carta de presentación en francés y otra en español (quien es usted, el porque solicita visa, que estudios desea hacer, explicar cual es su motivación...)
 5. Hoja de vida con fotocopias de los últimos diplomas obtenidos.
 6. Justificantes de la cualidad de estudiante: copia del último diploma, certificado de escolaridad, bachillerato o título admitido como equivalente o último carnet de estudiante.
 7. Justificante de inscripción de un establecimiento en Francia : (*) (En caso de que la inscripción este subordinada a la previa aprobación de un examen o de cualquier otra prueba. Se aplicará el procedimiento de visa concurso).
- * Certificado de preinscripción o de inscripción de un establecimiento público o privado de enseñanza superior o de formación profesional superior inicial o continua.
- * Justificante de pago de gastos de enseñanza en caso de inscripción de un establecimiento distinto al universitario.
8. Justificante de medios de subsistencia (- Para los becarios del gobierno francés, becarios de los gobiernos extranjeros, organismos internacionales y beneficiarios de programas comunitarios : atestación relativa al monto y duración de la beca o justificante de beneficio de un programa comunitario).
 9. Para el resto de solicitantes: atestación bancaria (**) o atestación de una persona en Francia que se compromete a asumir la carga, presentada con los siguientes documentos: fotocopia de un título de persona responsable (documento nacional de identidad, pasaporte, título de estancia en Francia) y justificante de sus recursos (últimos certificados de salarios y último dictamen de imposición sobre la renta, por ejemplo).

La atención bancaria se puede presentar de la siguiente forma:

- * Ser titular de una cuenta bancaria Francesa.
- * Ser titular de una cuenta bancaria Colombiana (a su nombre) en cual dispone, antes de viajar, del dinero que gastar en Francia y presentar la atestación bancaria. Este documento expedido por su banco debe justificar :
- * Que dispone de seis millones de pesos si solicita una visa de seis meses o de 12 millones de pesos si solicita visa por un año (esos promedios se pueden dividir en dos si alguien en Francia se compromete a recibirlo y a sufragar una parte de sus gastos en Francia, en aquel caso tiene que demostrar todos los justificantes (carta de responsabilidad, recibo de servicios, extractos bancarios...) Que al llegar en Francia y al abrir su nueva cuenta, su banco colombiano tendrá la posibilidad de trasladarle el dinero a su nueva cuenta francesa.

Para los becarios del gobierno francés : certificado medico expedido por un médico acordado por la representación francesa que instruye la solicitud de visado.

10. La visa de un año se expide por 3 meses y este es el plazo máximo para tramitar la "carte de séjour" (Cédula de extranjería) una vez se instale en Francia. A diferencia de la visa de un año, la visa de 6 meses no se puede renovar en Francia.

11. Todos los documentos deben entregarse en el "Centro de Información André Maurois", en la Embajada de Francia, la dirección es Carrera 11 No 93-30, Bogotá. Teléfonos : 6381500 y 6555095 de martes a viernes de 9 a.m. A 1 p.m.

Si el dossier esta completo se le dará una cita a los 5 días hábiles para que se presente en el Servicio de Visas.

12. La solicitud se debe hacer con la mayor anticipación posible.

13. Acerca de la solicitud de estudios que desea hacer en Francia, tenga en cuenta que necesita una pre inscripción de mínimo de 91 días para la solicitud de visa de seis meses o una preinscripción de mínimo 181 días para la solicitud de visa de un año.

14. Se le recomienda haber cursado un mínimo de 150-200 horas de francés antes de tramitar su visa de estudios para Francia.